



Resolución Jefatural No. 021 -2011-AGN/J

Lima, 21 ENE 2011

Visto, el Oficio N° 001-2011-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N°. 628-2010-AGN/J de fecha 28 de diciembre del 2010 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2011, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se disponen las medidas que deben aplicarse para realizar las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF y 025-93-PCM y del Decreto de Urgencia N° 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, y otras medidas de aplicación al Gobierno Nacional y Gobierno Regional; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación – CAFAE-AGN, correspondiente al mes de Enero del 2011, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO Y 58/100 NUEVOS SOLES (S/. 56,025.58).

/.



[Handwritten signature]



ARTICULO SEGUNDO.- El egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, de las actividades siguientes:

| | | | |
|----------|---|-----|-----------|
| 1.061817 | Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional | S/. | 3,309.00 |
| 1.000110 | Conducción y Orientación Superior | | 5,262.00 |
| 1.000267 | Gestión Administrativa | | 9,996.00 |
| 1.000485 | Supervisión y Control | | 678.00 |
| 1.061818 | Asesoramiento de Naturaleza Jurídica | | 2,103.00 |
| 1.061857 | Formar y Capacitar Archiveros | | 1,724.77 |
| 1.117021 | Defensa y Preservación del Patrimonio Documental de la Nación | | 6,699.00 |
| 1.117105 | Vigilancia y Desarrollo en la Administración de Archivos | | 26,253.81 |

56,025.58

Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica Nivel 2 1. Personal Administrativo, Específica Nivel 1 2. Otras Retribuciones y Complementos, Específica Nivel 2 1. Asignación a Fondos para Personal, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Joseph Dager Alva
JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional